



Parque del Plata, 05 de Enero de 2026

Resolución
Nº 011/2026

Acta Ordinaria
Nº 001/2026

VISTO: lo establecido en la Ley N°19.272, en su Artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios", Numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes".

CONSIDERANDO: que surge de la normativa mencionada en el Visto, los Municipios son ordenadores de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Sr. Intendente los movimientos financieros efectuados dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar la rendición de la caja chica correspondiente al mes de Diciembre del 01/12/2025 al 31/12/2025 por un importe de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100)

2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, División Imputación Previa y Control de Legalidad, Di. Gral de Descentralización y Participación y al Dpto. de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcadesa


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Gobierno de
Canelones

Rendición Caja Chica Diciembre 2025

Nº DOCUMENTO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	DETALLE	TOTAL
618087	08-12-2025	correo	correo	\$195.00
618086	08-12-2025	correo	correo	\$125.00
24210	2-12-2025	Red Tec	adaptador usb - parlante	\$1,610.00
17998	17-12-2025	Sealco	alquiler cinto de seguridad	\$2,025.00
21279	18-12-2025	La Siete	Alambre-Guante	\$565.00
5093	18-12-2025	Bolsas del Plata	Vasos	\$480.00
			TOTAL	\$5,000.00

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas